

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia ..... año, 50 pesas.
Los demás: trimestre, 15; semestre 30; " 08 "
Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se
solicitarán de la Inspección de Talleres del Hospicio
Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse
toda la correspondencia administrativa referente al
BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe
por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certi-
ficadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de trans-
curridos cuatro días desde su publicación, sólo se car-
virán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los
del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original
acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada
inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán
previo aviso o cuando haya persona en la capital que
responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobea-
rador, por oficio; exceptuándose, según está pruy-
sado, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar
del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo
pago los demás que se pidan.

Tampoco turnen derecho más que a un solo ejem-
plar, que se solicitará en el oficio de remisión del
original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Ins-
pección del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y
territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós
días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código
civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital
de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde
cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.
(Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban
este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se deje un ejemplar en
el artío de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del si-
guiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha respon-
sabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados
ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse y
final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO

El cumplimiento por parte de los funciona-
rios de Sanidad Nacional de lo dispuesto en el
Decreto sobre extinción del Cuerpo de Subde-
legados, de fecha 3 de septiembre de 1933, ha
dado lugar a numerosas consultas referidas a
la interpretación de algunos preceptos conteni-
dos en el mismo, y considerando conveniente
resolver con carácter de generalidad las pre-
sentadas hasta la fecha, de acuerdo con los
principios expresados en el preámbulo de la
mencionada disposición, a propuesta del Minis-
tro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se reconoce la facultad de ocu-
par en propiedad las Subdelegaciones de Medi-
cina y Farmacia, vacantes al promulgarse el
Decreto de 3 de septiembre de 1933, a todos
aquellos Subdelegados interinos que en virtud
de la Real orden de 5 de febrero de 1931, ad-
quirieron este derecho.

Artículo 2.º Para la provisión de dichas va-
cantes se procederá por los Inspectores pro-
vinciales de Sanidad a la convocatoria de un
cursillo entre Subdelegados en activo o exce-
dentes que presten o hayan prestado servicio
como tales en la localidad.

La resolución de este concursillo se llevará
a cabo por orden de rigurosa antigüedad y las

vacantes que se produzcan como resultado de
dicho concursillo serán definitivamente amor-
tizadas con arreglo a lo dispuesto en la mencio-
nada disposición.

Artículo 3.º Las normas señaladas en el ar-
tículo 9.º del Decreto para la distribución de
los servicios se entenderán reservadas a los ca-
sos concretos en que así lo aconseje la conve-
niencia de los mismos.

Artículo 4.º El registro de títulos profesiona-
les se llevará a cabo por los respectivos Cole-
gios Oficiales, los cuales darán cuenta mensual-
mente al Inspector provincial de Sanidad res-
pectivo de los registros llevados a cabo durante
ese período de tiempo.

Dado en Madrid a trece de diciembre de mil
novecientos treinta y tres.—Niceto Alcalá-Za-
mora y Torres.—El Ministro de la Gobernación,
Manuel Rico Avello.

(Gaceta 15 diciembre 1933).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN

Excmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de
la Gobernación, remitiendo copia de una comu-
nicación elevada a dicho Departamento por la
Dirección general de Seguridad, sugiriendo la
conveniencia de que se aúnen los esfuerzos de
las Autoridades judiciales y gubernativas, es-
pecialmente en los casos en que los hechos que
se persigan revistan gravedad, dado que las
nuevas modalidades de la criminalidad requie-

ren la adopción, por parte de la Policía gubernativa, de medidas encaminadas, no sólo al fracaso de aquellas maquinaciones, sino también al robustecimiento del prestigio de la Autoridad:

Considerando que procede estimar atendible la finalidad que se persigue, facilitando la labor de las respectivas Autoridades, singularmente cuando se trate de hechos de manifiesta gravedad o que hayan alarmado a la opinión pública,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que por los Jueces de instrucción o, en su caso, por las Audiencias provinciales del territorio de esa Audiencia, se ponga en conocimiento de la Dirección general de Seguridad las libertades provisionales o definitivas que se acuerden por aquéllos, cuando se trate de hechos graves, de que conozcan judicialmente los mencionados Jueces o Tribunales, para su averiguación y castigo, o de que tengan noticia, por haber sido puestos a su disposición los presuntos responsables.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y el de los expresados Jueces y Audiencias, a los efectos oportunos. Madrid, 14 de diciembre de 1933.—P. D., Fernando Valera.

Señores Presidentes de las Audiencias territoriales.

(Gaceta 15 diciembre 1933).

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

### ORDEN

Imo. Sr.: Vistas las instancias de varios alumnos de Escuelas de Comercio, que les faltan varias asignaturas para terminar su carrera en cualquiera de los grados de que está constituida, solicitando a tal efecto examen extraordinario en el próximo mes de enero,

Este Ministerio ha resuelto se conceda examen extraordinario en la segunda quincena del mes de enero próximo a todos los alumnos de Escuelas de Comercio a quienes falte una o dos asignaturas para terminar cualquiera de sus grados, a cuyo fin la matrícula se considerará abierta desde el día 15 de enero próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de diciembre de 1933.—P. D., C. Bolívar Pieltain

Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

(Gaceta 15 diciembre 1933).

## SECCION TERCERA

Núm. 6.875.

### Comisión gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, hasta las trece horas del día 16 de enero próximo, se admitirán, en la Secretaría de esta Excm. Diputación, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de sexta clase, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución se detallan a continuación:

Obras del proyecto de acopios de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, del camino vecinal número 411, denominado de la carretera de La Zaida a Escatrón a la de Sástago a Bujaraloz, por la Barca de Alborge, cuyo presupuesto de contrata que es el tipo de subasta asciende a 11.151'11 pesetas, siendo la fianza provisional 557'55 pesetas, equivalente al 5 por 100 de dicho presupuesto y la fianza definitiva el importe del 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, a contar desde la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio de esta Diputación provincial, el día 17 del mes de enero próximo, a las doce horas, presidiendo el acto el señor Presidente de la Corporación o el señor Diputado en quien delegue, otro señor Diputado y el señor Secretario de la Corporación autorizante.

El proyecto, pliego de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Excm. Diputación (Negociado de Fomento), todos los días laborales, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas, con poder para ello y declarado bastante, a costa del interesado, por D. Javier Jimeno Monteaudo, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1933.— El Presidente, Luis Orensanz. — El Secretario, Emilio Falcó.

*Modelo de proposición.*

D. ...., vecino de ....., según cédula personal de la tarifa ....., clase ....., número ....., expedida en ....., con fecha .... de ..... de ....., enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativa y administrativas para las obras ....., me obligo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de .... (en cifra y en letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente).

\* \* \*

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta las trece horas del día 17 de enero próximo, se admitirán en la Secretaría de esta Excm. Diputación, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de sexta clase, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianza provisional y definitiva y plazo de ejecución se detallan a continuación:

Obras del proyecto del camino vecinal número 658, denominado de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata que es el tipo de subasta asciende a 73.193'46 pesetas, siendo la fianza provisional 3.659'70 pesetas, equivalente al 5 por 100 de dicho presupuesto y la fianza definitiva el importe del 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, a contar desde la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

La subasta se celebrará en el Salon de Sesiones del Palacio de esta Diputación provincial, el día 18 del mes de enero próximo, a las doce horas, presidiendo el acto el señor Presidente de la Corporación o el señor Diputado en quien delegue, otro señor Diputado y un Notario autorizante.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Excm. Diputación (Negociado de Fomento), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento de contra-

tación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas, con poder para ello y declarado bastante, a costa del interesado, por D. Javier Jimeno Monteagudo, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1933.—El Presidente, Luis Orensanz.—El Secretario, Emilio Falcó.

*Modelo de proposición.*

D. ...., vecino de ....., según cédula personal de la tarifa ....., clase ....., núm. ...., expedida en ....., con fecha ..... de ..... de ....., enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y administrativas para las obras ..... me obligo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en cifra y en letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

## SECCION QUINTA

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Dirección general del Instituto de Reforma Agraria.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a Jurados Mixtos, y haciendo uso de las facultades conferidas por el Decreto del Ministerio de Agricultura de 26 de enero de 1933,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que se constituyan Jurados Mixtos Trigueroharineros en la forma siguiente:

a) Uno en Burgos, con jurisdicción en toda su provincia y en las de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Logroño y Soria.

b) En Valladolid, con jurisdicción en toda su provincia y en las de Avila, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora,

c) En Madrid, con jurisdicción en toda su provincia y en las de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

d) En León, con jurisdicción en su provincia y en las de Coruña, Orense, Oviedo, Pontevedra y Santander.

e) En Zaragoza, con jurisdicción en su provincia y en las de Huesca, Navarra y Teruel.

f) En Valencia, con jurisdicción en su provincia y en las de Alicante, Baleares, Castellón y Murcia.

g) En Granada, con jurisdicción en su provincia y en las de Almería, Jaén y Málaga.

h) En Sevilla, con jurisdicción en su provincia y en las de Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cádiz y Huelva.

2.º Que se abra un plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta Orden en la *Gaceta de Madrid*, para que las Sociedades incluidas en los artículos 89 y 91 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931 que se consideren afectadas y con derecho a intervenir en la designación de los Vocales que han de constituir los Organismos antes mencionados, envíen a la Subdirección Social Agraria los siguientes documentos:

a) Certificación de existencia legal, expedida por el Gobierno Civil o por la Delegación Provincial de Trabajo.

b) Certificación donde conste la fecha de constitución y domicilio social.

c) Un ejemplar autorizado de los Estatutos o Reglamento por que se rige la Asociación.

d) Lista nominal autorizada de los socios que componen la entidad, con especificación de la respectiva profesión y población en que residen.

3.º Que cada uno de los Jurados Mixtos Trigueroharineros que se crean por esta Orden se componga de cinco Vocales efectivos, en representación de los fabricantes de harinas, y otros cinco, también efectivos, representando a los agricultores trigueros, más cinco suplentes de cada clase.

4.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número 2.º, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

5.º Que por los Sres. Gobernadores civiles de las provincias respectivas se inserte en el *Boletín Oficial* la presente Orden, para conocimiento de las entidades y personas interesadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de diciembre de 1933.—  
El Director general, Juan José Benayas.

Señor Subdirector de la Social Agraria.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a Jurados mixtos, y haciendo uso de las facultades conferidas por el Decreto del Ministerio de Agricultura de 26 de enero de 1933,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que se constituyan Jurados mixtos Viti-vinícolas en la forma siguiente:

a) Uno en Jerez de la Frontera, con jurisdicción en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

b) En Zaragoza, con jurisdicción en su provincia y en las de Huesca y Teruel.

c) En Valladolid, con jurisdicción en su provincia y en las de Zamora, León, Palencia, Santander, Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa.

d) En Madrid, con jurisdicción en su provincia y en las de Salamanca, Segovia, Soria, Avila y Guadalajara.

e) En Almedralejo, con jurisdicción en las provincias de Badajoz y Cáceres.

f) En Orense, con jurisdicción en su provincia y en las de Coruña, Lugo y Pontevedra.

g) En Valencia, con jurisdicción en su provincia y en las de Alicante, Murcia y Castellón.

h) En Logroño, con jurisdicción en su provincia y en las de Burgos, Navarra y Álava.

2.º Que el actual Jurado mixto Vitivinícola de Valdepeñas que tiene jurisdicción en toda la provincia de Ciudad Real, extienda ésta a las de Albacete, Toledo y Cuenca.

3.º Que se abra un plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta Orden en la *Gaceta de Madrid*, para que las Sociedades incluidas en los artículos 89 y 91 de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, que se consideren afectadas y con derecho a intervenir en la designación de los Vocales que han de constituir los Organismos antes mencionados, envíen a la Subdirección Social Agraria los siguientes documentos:

a) Certificación de existencia legal, expedida por el Gobierno civil o por la Delegación provincial de Trabajo.

b) Certificación donde conste la fecha de constitución y domicilio social.

c) Un ejemplar de los Estatutos o Reglamento por que se rige la Asociación.

d) Lista nominal autorizada de los socios que componen la entidad, con especificación de la respectiva profesión y población en que residen.

4.º Que cada uno de los Jurados mixtos Viti-vinícolas que se crean por esta Orden, se compongan de cinco Vocales efectivos en representación de los Viticultores, y otros cinco, también efectivos, representando a los Vinicultores más cinco suplentes de cada clase.

5.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número 3.º, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

6.º Que por los señores Gobernadores civiles de las provincias respectivas, se inserte en el *Boletín Oficial* la presente Orden para conocimiento de las entidades y personas interesadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de diciembre de 1933.  
El Director general, Juan José Benayas.

Señor Subdirector de la Social Agraria.

*Gaceta* 15 diciembre 1933).

### Junta provincial del Censo electoral de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 17 de la Real orden de 16 de septiembre de 1907, se publican a continuación las designaciones de Vocales para formar parte de las Juntas municipales del Censo electoral en el bienio 1934-35, recibidas hasta la fecha, para que los que se consideren perjudicados puedan recurrir ante esta Junta provincial, en la forma prevenida en el artículo 12 de la ley Electoral.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1933.—El Presidente, *Gregorio Azaña*.

**ABANTO.** — Presidente, D. Timoteo Cebolla Aranda, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Simeón Calegero Angela, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Miguel Marco Pérez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Eduardo Aranda Cunchillos, como Concejal; D. Andrés Marco Hernando, como ex Juez.

Secretario, D. Joaquín Gracia Ostabal.

**ACERED.** — Presidente, D. Ramón Lorente Muñoz, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Miguel Morata Gil, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José María Lorente Hernando, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Ciriaco López Tomás, como Concejal; D. Luciano Gracia García, como ex Juez.

**AGON.** — Presidente, D. Estandislaio Madurga García, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Enrique Carranza Gea, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Alejandro Torres Castillo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Crispín Medina Carranza, como Concejal; D. Gregorio Sarria Carranza, como ex Juez.

Secretario, D. Serviliano Martínez Rubí.

**AGUARON.** — Presidente, D. Florentín Franco, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Nicolás Tapia Marco, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Hilarión Cuartero Roy, como retirado.

Suplentes: D. Luciano Morata Pardos, como Concejal; D. José Jimeno Sancho, como ex Juez.

Secretario, D. Laureano Guillén Guzmán.

**AGUILON.** — Presidente, D. Felipe Fraile Estrobrán, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Casimiro Oliván Teresa, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal Suplente, D. Baldomero Mateo Ruiz, como Concejal.

**AINZON.** — Presidente, D. Máximo Bellido, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Julio Cruz Bellido, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Carlos Zúñiga Bellido, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Primo Pardo San Martín, como Concejal; D. Máximo Bellido Galvete, como ex Juez.

**ALADREN.** — Presidente, D. Fulgencio Agudo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ricardo García García, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Agustín Lain Agudo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. José Agudo Agudo, como Concejal; D. Mariano Lain Mayor, como ex Juez.

Secretario, D. Isías Melguizo.

**ALDEHUELA DE LIESTOS.** — Presidente, don Gregorio Vicente, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Mariano Sebastián Miguel, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Tiburcio Muñoz Aranda, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Juan Aranda Núñez, como Concejal; D. Hilario Ramón Agustín, como ex Juez.

Secretario, D. Manuel Laderas.

**ALHAMA.** — Presidente, D. Enrique Martínez Hernando, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Faustino Galindo Moros, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Amalio R. Guajardo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Leoncio Arcos Moros, como Concejal; D. Ricardo Oñate Muñoz, como ex Juez.

Secretario, D. José Monge Torres.

**LA ALMOLDA.** — Presidente, D. Santiago Alguero Sedó, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Agustín Calvete Samper, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Félix Casamayor Escuer, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Faustino Calvete Jericó, como Concejal; D. Luciano Villagrasí Calvete, como ex Juez.

Secretario, D. Segundo Pérez Duarte.

**ALMONACID DE LA CUBA.** — Presidente, D. Manuel Martínez Pardo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Timoteo Laguardia Gómez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Gregorio Pardo Antorán, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pompeyo Marco Jimeno, como Concejal; D. Agustín Marco Martínez, como ex Juez.

Secretario, D. Manuel Lou.

**LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA.** — Presidente, D. Antonio Orna Orna, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Antonio Soria Serrano, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Vicente Ariza Gil de Urriés, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Fermín Callejas Martínez, como Concejal; D. Juan Hernández Laviaga, como ex Juez.

Secretario, D. Gregorio Abad Soria.

**ARANDA DE MONCAYO.** — Presidente, don Manuel Andaluz García, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Juan Vicente Pérez Gen, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Gregorio García Rodrigo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Fortunato Moreno Galán, como Concejal; D. Isabelo Ruiz Ruiz, como ex Juez.

Secretario, D. Isidoro Carnicero Giménez.

**ARIZA.** — Presidente, D. Esteban Falo Salvador, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Antonio Corella Nieto, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Antonio Alguedas Rodríguez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Jesús Mipana Maestro, como Concejal; D. Pablo Gómez Lafuente, como ex Juez.

Secretario, D. Enrique Garza Naranjo.

ARTIEDA. — Presidente, D. Prudencio Marra-co Lasa, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Castillo Ara, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Vicente Casaus Sanz, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Faustino San Sarasa, como Concejal; D. Manuel Casaus Martínez, como ex Juez.

ATECA. — Presidente, D. Pedro Colás Cristóbal, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Enrique Moreno Ibáñez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Antonio Júdez Sánchez, como militar retirado.

Suplentes, D. Joaquín Tejero Pascual, como Concejal; D. José María Florén Santamaría, como ex Juez.

BADULES. — Presidente, D. José Lacasa García, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Andrés Lázaro Román, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Eugenio Vicente Sebastián, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Domingo Herrero Zacoso, como Concejal; D. Manuel Bellido Hernando, como ex Juez Secretario, D. Sotero Uriel Garcés.

BAGUES. — Presidente, D. Vicente Ponz Pérez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José López Sierra, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Mariano Alcaine Beltrán, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Alejandro Casténs Martínez, como Concejal; D. Cándido Alcaine Bergua, como ex Juez. Secretario, D. Manuel Laborta.

BARBOLES. — Presidente, D. Agustín Correas Pérez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Aurelio Medrano Soler, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Daniel Lamuela Aznar, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Octavio Bertol Gómez, como Concejal; D. Benigno Medrano Mallén, como ex Juez. Secretario, D. Juan López García.

BELMONTE DE CALATAYUD. — Presidente, D. Vicente Molina Fuentes, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Jimeno Gil, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Alejandro García Catalán, como ex Juez municipal.

Suplentes, D. Manuel Nájera Franco, como Concejal; D. Manuel Nájera Herrazquin, como ex Juez Secretario, D. Gulo Barranco Soria.

BERRUECO. — Presidente, D. Pedro Ballestín Sebastián, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Jorge Gracia Ballestín, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Fausto Lavilla Martín, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Raimundo Lechón Martín, como

Concejal; D. Modesto Arcos Hernández, como ex Juez.

Secretario, D. Vicente Aguado Daga.

BIEL. — Presidente D. Emilio Alvarado Solana, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Felipe Vives Solana, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pedro Cardesa Aguas, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Dionisio Caudevilla Casas, como Concejal; D. Julián Muñoz Remón, como ex Juez.

Secretario, D. Manuel Coiduras Fau.

BIOTA. — Presidente, D. Luis Vilellas Osés, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Epifanio Giménez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Ishac Iguaz, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Gregorio Aibar, como Concejal; don Antonio Laborda, como ex Juez.

Secretario, D. Orencio Pascual.

BISIMBRE. — Presidente, D. Federico Velilla Melendo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Gregorio Pasamar Pérez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Macario Pérez Larralde, como ex Juez municipal.

Suplentes, D. Rufino Perul Melero, como Concejal; D. Juan Melero Yoldi, como ex Juez.

Secretario, D. Argimiro Latorre Carretero.

BOQUIÑENI. — Presidente, D. Doroteo Lalana Pelegay, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Hilario Cuartero Lenguas, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Magin Cuartero Lajunza, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Cristino Carcas Almai, como Concejal; D. Francisco Coscolla Blasco, como ex Juez.

Secretario, D. Lorenzo Gómez.

BORDALBA. — Presidente, D. Eugenio Remacha Martínez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Rogelio Utrilla Sáinz, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pablo Martínez Morales, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Clemente Moreno Sánchez, como Concejal; D. Constantino Esteras Martínez, como ex Juez.

Secretario, D. Mariano Sáinz García.

BOTORRITA. — Presidente, D. Evaristo Benedito, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Rodríguez Andrés, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Agustín Ortilles Martínez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. León López Comín, como Concejal; D. Cecilio Lapedra Molina, como ex Juez.

Secretario, D. Baltasar Escolano.

BREA DE ARAGON. — Presidente, D. Ignacio Marqueta Oliveros, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Vicente Sánchez Marco, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Juan Gil Lavilla, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Joaquín Benedí Muñoz, como Concejal; D. Pedro Barcelona García, como ex Juez.

Secretario, D. Jesús Romero Barra.

BUBIERCA.—Presidente, D. José Romero Sisón, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José María Sisón Latorre, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Jorge Franco Sisón, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Manuel Marqués Heredia, como Concejal; D. Pascual Franco Pérez como ex Juez. Secretario, D. Victoriano Duro Hernández.

BULBUENTE. — Presidente, D. Casimiro Olmedo Láinez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Marcos Lahuerta Navarro, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Daniel Urchaga Bayo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Ignacio Melero Tribez, como Concejal; D. Constantino Callizo Abad, como ex Juez. Secretario, D. Ricardo Pérez López.

BURETA. — Presidente, D. Santiago Berdejo Sánchez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Luis Carranza Martínez, como Concejal de mayor número de votos.

Suplentes, D. Fortunato Navascués Tabuena, como Concejal.

Secretario, D. Carmelo Gil Antón.

CABAÑAS. —Presidente, D. Joaquín Sanz Almu, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pedro Moreno López, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Joaquín Almu Leza, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Julio Placer Gracia, como Concejal; D. Esteban Belle Matute, como ex Juez.

Secretario, D. Juan Galera López.

CALATAYUD.—Presidente, D. Cesáreo Lassa, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Mariano Yagüe Casaña, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Conrado Caparrós Soler, como retirado.

Suplentes: D. Bernardo Baraza Serrano, como Concejal; D. Tomás Megino Zapuco, como retirado.

Secretario, D. Vicente Perales Ferrer.

CALATORAO. —Presidente, D. Basilio Auía Mostacero, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pascual Martínez Cajo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Mariano Tejero Orihuela, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Calixto Lázaro Cendoya, como Concejal; D. Pedro Longares Sánchez, como ex Juez.

Secretario, D. José María García Tejero.

CALCENA.—Presidente, D. Alfredo Gil Mediel, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ignacio Ibañez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Severino Pérez Miguel, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Hilario Pérez Borobia, como Concejal; D. Segundo Pérez, como ex Juez.

CAMPILLO DE ARAGON. —Presidente, don José Pérez Calmarza, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Andrés Gotor Gotor, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Dionisio Gotor Colás, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Felipe Gotor Pérez, como Concejal; D. Manuel Calmarza Arcos, como ex Juez.

Secretario, D. Mariano López Hernando.

CARENAS. —Presidente, D. Sebastián Gracia Millán, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Bueno Solanas, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Salvador Melendo Mendoza, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Gístor Melendo Castejón, como Concejal; D. José Minguijón Tirado, como ex Juez.

Secretario, D. Segismundo Molina Sicilia.

CASTEJON DE LAS ARMAS. — Presidente, D. Romualdo Martínez Urbano, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Blas García Royo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Julián Pérez Gid, como ex Juez municipal.

Secretario, D. Guillermo Blanco Golvano.

Suplentes: D. Demetrio Langa Borraz, como Concejal; D. José Esteban Tello, como ex Juez.

CASTEJON DE VALDEJASA. — Presidente, D. Vicente Lostalé Oca, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Bartolomé Moreno, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Orencio Oliván, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Emilio García, como Concejal; don Santiago Carnicer, como ex Juez.

Secretario, D. Alejandro González.

CASTILISCAR. — Presidente, D. Narciso Arbués San, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Benito Erdozain Zabala, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Julián Pérez Huarte, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Juan Arzáiz Leor, como Concejal; D. Pedro Conde Calvo, como ex Juez.

Secretario, D. Elías Aguirre.

CERVERA DE LA CAÑADA. — Presidente, D. Manuel Lorente Hernández, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Darío Soria Narvión, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José María Aranda Gómez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Angel Ibañez Cisneros, como Concejal; D. Gregorio Abad Marín, como ex Juez.

Secretario, D. Gumersindo Ginénez Mañes.

CERVERUELA. — Presidente, D. Tomás Berné Andrés, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pedro Hernando Pérez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Berné Urgel, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Francisco Hernando Mayoral, como Concejal; D. Agustín Lázaro Andrés, como ex Juez.

Secretario, D. Hilario Vinuesa Ayllón.

CETINA. — Presidente, D. Joaquín Marco Lázaro, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José María Pérez Mancebo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Andrés Marco, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Andrés Blas, como Concejal; D. Inocencio Polo Pérez, como ex Juez.  
Secretario, D. Demetrio Joven Sebastián.

CLARES DE RIBOTA. — Presidente, D. Francisco Brun Martínez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Higinio Grimal Serrano, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Clemente Brun Martínez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Mariano Torrubia Sancho, como Concejal; D. Luis Petreñas Marquina, como ex Juez.  
Secretario, D. Valeriano Torcal Martínez.

COSUENDA. — Presidente, D. Pablo Tejero López, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Bernabé Marín Lorente, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pascual Hernández España como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Florentín Incausa Gómez, como Concejal; D. Jenaro Loscertales Navarro, como ex Juez.

Secretario, D. Marcial León Pueyo.

CUNCHILLOS. — Presidente, D. Santiago Zueco Tejero, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Francisco Usón Resano, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Marco Diago, como Juez municipal.

Suplentes: D. Luciano Magallón Moya, como Concejal; D. Mariano Redondo Lasheras, como ex Juez.

Secretario, D. Gregorio Gómez Pueyo.

CHIPRANA. — Presidente, D. Manuel García Peinado, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ignacio Muniente Villa, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pascual Vallé Muniente, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Clemente Navales Berges, como Concejal; D. Bonifacio Barriendos Millán, como ex Juez.

Secretario, D. Pascual Trasobares Andrés.

EMBED DE ARIZA. — Presidente, D. Pedro Latorre Ortega, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Julio Esteras Latorre, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Vicente Morláns Remacha, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Félix Mariscal Latorre, como Concejal; D. Feliciano Remacha Martínez, como ex Juez.

Secretario, D. Donato Labanda.

EMBED DE LA RIBERA. — Presidente, don Vicente Morales Tejero, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Santos Lázaro Lázaro, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Silvestre Gasca Lázaro, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Esteban Herrero Morlanes, como Concejal; D. Saturnino Gasca Lázaro, como ex Juez.

Secretario, D. Sotero Pérez Ransana.

ENCINACORBA. — Presidente, don Francisco Aure Casanova, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Angel Gasca Cabello, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pedro Gómez Parro, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Mauricio Cabeza Gasca, como Concejal; D. Ciriaco Cabeza López, como ex Juez.  
Secretario, D. Justo Rello.

EPILA. — Presidente, D. Julián Vicente Bernad, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Alfredo Martínez Acero, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Latre Bueno, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Ferrer Pérez, como Concejal; D. Santos Pérez Ruberte, como ex Juez.  
Secretario, D. Martín Adiego Arocena.

ESCATRON. — Presidente, D. Tomás Virache Franco, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Santiago Lozano Lahoz, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Macario Lalmolda Gil, como militar retirado.

Suplentes: D. Raimundo Mur Clavero, como Concejal; D. José Minguillón Insa, como ex Juez.

ESCO. — Presidente, D. Domingo Abad Bronte, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ignacio Arbea Barcos, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Abad Andréu, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Ramón Bronte Buesa, como Concejal; D. Agustín Giménez Labay, como ex Juez.  
Secretario, D. Marcelino Casado Morales.

FARASDUES. — Presidente, D. Virgilio Otal Caudevilla, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Bonifacio Lana Laita, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Daniel Aisa Aragüés, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Casiano Melero Laita, como Concejal; D. José María Aisa Soteras, como ex Juez.  
Secretario, D. Simón de Miguel Moreno.

FIGUERUELAS. — Presidente, D. León Castán Pelegrín, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Angel Velázquez López, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Ferrer Puig, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Angel Gil Sarria, como Concejal; D. Santiago Bertol Olivito, como ex Juez.

Secretario, D. Angel López Ciprés.

FUENCALDERAS. — Presidente, D. Miguel Borrueal Luna, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Marcelino Bastarás Castán, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Arbués Arnal, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. José Arbués Boned, como Concejal; D. Jesús Arbués Boned, como ex Juez.

Secretario, D. Manuel Coyduras.

FUENDEJALON. — Presidente, D. Santiago Manero Zueco, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Valeriano Gil Abad, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Antonio Llobet Castells, como militar retirado.

Suplentes: D. Donato Arcega Gil, como Concejal; D. León Andía Cuartero, como ex Juez.

Secretario, D. Cristino Chueca Diago.

GALLOCANTA. — Presidente, D. Vicente Viesido Miguel, como Juez municipal.



Vicepresidente, D. Mariano Gracia Barra, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Patricio Bruna Vallestín, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Abad Gracia, como Concejal; D. José Bruna Cubero, como ex Juez.

Secretario, D. Vicente Aguado Daga.

GALLUR. — Presidente, D. Pablo Arlés Gañaril, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pablo Espuny Gómez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Plo Arruga, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Domingo Zaldivar Giménez, como Concejal; D. Inocencio Plo Arruga, como ex Juez.

Secretario, D. Juan Navarro Pérez.

GELSA. — Presidente, D. José Híjar, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Arlegui, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Benigno García Borraz, como ex Juez municipal.

Suplente, D. Leonardo García Salinas, como Concejal.

Secretario, D. José Usón Marqués.

GODOJOS. — Presidente, D. Valeriano Ibáñez Guajardo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pascual Castejón Castejón, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Castejón Castejón, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Luis Castejón Castejón, como Concejal; D. Camilo Mateo Lozano, como ex Juez.

Secretario, D. Primitivo Egido Jodra.

GOTOR. — Presidente, D. Andrés Marín Tobajas, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Santiago Redondo Galad, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Antonio Vela López, como ex Juez municipal.

Suplente, D. Eusebio Marín Marín, como Concejal.

Secretario, D. Enrique Monterde Serrano.

GRISEN. — Vicepresidente, D. Alejandro Aguarrón Sanz, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Vicente Gómez Giral, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Ángel Castillo Pinós, como Concejal; D. Sertorio Castillo González, como ex Juez.

Secretario, D. Pascual Castillo.

HERRERA DE LOS NAVARROS. — Presidente, D. Miguel Mainar Pérez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Juan M. Brinquis Cameo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Balduque Cámara, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Serafín Anadón Numancia, como Concejal; D. Miguel Mainar Andréu, como ex Juez.

Secretario, D. Melchor Ferrer García.

ILLUECA. — Presidente, D. Jesús Tobajas, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Emiliano Forcén Sancho, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José María Ballesteros Melús, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Clemente Sancho Forcén, como Concejal; D. Manuel Bartolomé Marín, como ex Juez.

Secretario, D. Mariano Martínez Sancho.

ISUERRE. — Presidente, D. Antonio Trieste Machín, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pedro Juan Pelegrín López, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Solana Carasin, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Luis Gabarrús Fernández, como Concejal; D. Víctor Zalba Pérez, como ex Juez.

Secretario, D. Delfín Pueyo Miranda.

JARABA. — Presidente, D. Leoncio Adrados Bayo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Pérez Cebolla, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Julián Ibáñez Julián, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Isaac Lorente Acero, como Concejal; D. José Monge Benedí, como ex Juez.

Secretario, D. Felipe Jubero Vivarach.

JAULIN. — Presidente, D. José Cristóbal Bordú, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Gerardo Simorte Cristóbal, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Valero Lobera Casas, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pedro Burillo Tárdez, como Concejal; D. Andrés Rabinal Val, como ex Juez.

Secretario, D. Pablo Gonzalo García.

LAGATA. — Presidente, D. Celestino Lafoz Villalba, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Barbastro Burillo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Alejo Gómez Izquierdo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Germán Baquero Moliner, como Concejal; D. Francisco Lázaro Bernad, como ex Juez.

Secretario, D. Teodoro Baquero Latorre.

LANGA DEL CASTILLO. — Presidente, don Gregorio López Miñana, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Felipe Valero Cebrián, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Domingo Givanel Martín, como ex Juez.

Suplentes: D. Toribio Cebrián Valero, como Concejal; D. Cesáreo Funes, como ex Juez.

Secretario, D. Francisco Castillo Sánchez.

LAYANA. — Presidente, D. Luciano Calvo Abadía, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Francisco Rodríguez Zárate, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pedro Pueyo Idoipe, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Timoteo Giménez Calvo, como Concejal; D. Jesús Mayayo Aznárez, como ex Juez.

Secretario, D. Agapito Arilla Casilla.

LECERA. — Presidente, D. Antonio Mainar Martín, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Calvo Quílez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José María Baquero Mesa, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Cenobio Aznar Casaos, como Concejal; D. Jesús Muniesa Lázaro, como ex Juez.

Secretario, D. Ramón Gil Bernad.

LECIÑENA. — Presidente, D. Federico Marcén Alfranca, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Mariano Letosa Giménez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Nicolás Arruebo Navarro, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Sebastián Murillo Murillo, como Concejal; D. Silvestre Serrano Marcén, como ex Juez.

Secretario, D. Santos Romera Martínez.

LECHON. — Presidente, D. Fermín López Herrera, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Valentín Herrera Ramón, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Teodoro Herrera Beltrán, como ex Juez municipal.

Suplente, D. Amador Charles Herrera, como Concejal.

Secretario, D. Francisco Lázaro Obensa.

LOBERA DE ONSELLA. — Presidente, don Leoncio Artigas Orcada, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Emilio Pueyo Hecho, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Cándido Pernaute Glaría, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Bartolomé Artigas Mayayo, como Concejal; D. Juan Mayayo Cardera, como ex Juez.

Secretario, D. Jorge López Pérez.

LONGAS. — Presidente, D. Jenaro Alastuey Martínez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Octavio Martínez Eurrubia, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Eusebio Gómez Lareta, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. José María Fuentes Zamborán, como Concejal; D. Pascual Mayayo Plaza, como ex Juez.

Secretario, D. Santiago Sanclemente Sanclemente.

LORBES. — Presidente, D. Narciso Ara Ansó, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Francisco Buey López, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Allué Mamilo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Manuel Marraco Ansó, como Concejal; D. Emilio Ansó Ansó, como ex Juez.

Secretario, D. Pedro González.

LUMPIAQUE. — Presidente, D. Rafael Adiego Moreno, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Vicente Enseñat Jarreta, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Luis Alda Torrijos, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Teodoro Domínguez Lasheras, como Concejal; D. Manuel Nogueras Romero, como ex Juez.

Secretario, D. Luis Bernés Casanova.

LUNA. — Presidente, D. Antonio Auría Viámonte, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Juan Manuel Cameo Peiró, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Leandro Chóliz Vera, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. José Lleras Tenías, como Concejal; D. José Soro Cortés, como ex Juez.

Secretario, D. Ignacio Villacampa Coduras.

MAELLA. — Presidente, D. Víctor Balaguer Madre, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Juan Gil Borraz Balaguer, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Orencio Bosque Borraz, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Leoncio Catalán Batista, como Concejal; D. Francisco Peira Jover, como ex Juez.

Secretario, D. Alfonso Lacasa Frígola.

MAINAR. — Presidente, D. Enrique Malo Malo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Barranco Valero, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Minguillón Latorre, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pedro Marzo Soria, como Concejal; D. Angel Marín Núñez, como ex Juez.

Secretario, D. Pedro Laencina Navarro.

MALANQUILLA. — Presidente, D. Patricio Martínez Porteró, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pío Mancebón Moruga, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Benjamin Soria Jimeno, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Silverio Marín Soria, como Concejal; D. Agapito Moreno Cisneros, como ex Juez.

Secretario, D. Ildefonso Díez Hernández.

MALON. — Presidente, D. Antonio Zueco Cuartero, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Baltasar Soler Tabuena, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Bonifacio Cuartero Sola, como ex Juez.

Suplentes: D. Ricardo Blasco Castillo, como Concejal; D. Vicente Domeco Baigorri, como ex Juez municipal.

Secretario, D. José Aráiz.

MALPICA DE ARBA. — Presidente, D. José Villa Marco, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Luis Berges Suñén, como Concejal de mayor número de votos.

Suplentes: D. Tiburcio Suñén Lizondo, como Concejal; D. Esteban Izuel Paradís, como ex Juez.

Secretario, D. Mariano Arbea.

MALUENDA. — Presidente, D. Miguel Ballano Gil, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Bernal Gil, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Marqués Roldán, como militar retirado.

Suplentes: D. Ignacio de la Flor Melendo, como Concejal; D. Humberto García Abián, como ex Juez.

Secretario, D. Timoteo Piquero Embid.

MALLEN. — Presidente, D. Cecilio Jáuregui Heredia, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Adrián Pardo Pardo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Andrés Pardo Zaldívar, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Juan Vela Zembrano, como Concejal; D. Santos Ibañez Gotor, como ex Juez.

Secretario, D. Leocadio Peco Gascón.

MANCHONES. — Presidente, D. Felipe Blasco Zagaza, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Domingo Pardillos Madrona, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Martín Lorente, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Joaquín Mingote Blasco, como Concejal; D. José Guillén Vicente, como ex Juez.  
Secretario, D. Gabino Roy.

MARIA DEL HUERVA. — Presidente, D. Mariano de Val Rigal, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ramón Malfey Alcaine, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Sixto Puértolas Tobías, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Francisco Domingo, como Concejal; D. José Marsalla Vicente, como ex Juez.

Secretario, D. Antonio Sancho de Lucas.

MEDIANA. — Presidente, D. Manuel Asensio Mainar, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Francisco Casabona Cortés, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Gracia Abad, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pedro Baquero Salinas, como Concejal; D. Francisco Lacabrera Abuebo, como ex Juez.

Secretario, D. Francisco Ibáñez López.

MEQUINENZA. — Presidente, D. Francisco Mir Solana, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ricardo Rodes Tous, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Sebastián Arbuniés Llop, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Isidro Callizo Moncada, como Concejal; D. Modesto Gracia Nicolau, como ex Juez.

Secretario, D. Segundo Arbiol Roca.

MEZALOCHA. — Presidente, D. Francisco Pérez Val, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Rogelio Navarro Cardiel, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Julián Cardiel Lonrón, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Casas Fernández, como Concejal; D. Pedro Jaime Jaime, como ex Juez.

Secretario, D. Nicanor Canales Cáncer.

MIANOS. — Presidente, D. Melchor Pérez Besós, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Teodoro Jaca Berges, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Mancho Garasa, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Pérez Clemente, como Concejal; D. Adolfo Pérez Lastieras, como ex Juez.

Secretario, D. Emilio González Tajahuerce.

MONEGRILLO. — Presidente, D. Emilio Serrano Bayod, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Tomás Laguna Oched, como Concejal de mayor número de votos.

Suplentes: D. Antonio Laguna Lorres, como Concejal; D. Hipólito Comenge Laguna, como ex Juez.

Secretario, D. Juan López Izquierdo.

MONREAL DE ARIZA. — Presidente, D. Cándido Gordo Renieblas, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. León Hernández García, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Polo Catalina, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Justo Renieblas Hernández, como Concejal; D. Rafael Gordo Renieblas, como ex Juez.

Secretario, D. Anacleto Lázaro Lozano.

MONTERDE. — Presidente, D. Buenaventura Marco Padilla, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Solanas Tomey, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Aparicio Aparicio, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Joaquín Aparicio Aparicio, como Concejal; D. Pascual Roy Cruz, como ex Juez.

Secretario, D. Ramón Marín.

MONTON. — Presidente, D. Juan Antonio Simón Valenzuela, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ceferino Tolosa Simón, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Paulino Ormad Pelegrín, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Franco López, como Concejal; D. Felipe Estella Langa, como ex Juez.

Secretario, D. Juan Simón Garcés.

MORATA DE JALON. — Presidente, don Luis Velilla Rodrigo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Daniel Marín Torón, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Santiago Benedit Sisamón, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Gracia Pinilla, como Concejal; D. Luis Hernández Cuartero, como ex Juez.

Secretario, D. Manuel Miguel Gracia.

MORES. — Presidente, D. Francisco Serrano Ibáñez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. León Becerril Mingote, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Santiago Yarza Ortiz, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Manuel Ortiz Perales, como Concejal; D. José Yarza Roldán, como ex Juez.

Secretario, D. Trigidio Velilla Melendo.

MOROS. — Presidente, D. Andrés Pérez Alcaín, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Domingo Ibáñez Lozano, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Antonio Lacal García, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Sebastián García Júdez, como Concejal; D. Miguel García Lacal, como ex Juez.

Secretario, D. Luis Morales.

MOZOTA. — Presidente, D. Juan Cartajena Vicén, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Ruiz López, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Vicente Bazán Ibarrola, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Carmelo Gracia Gil, como Concejal; D. Jorge Laborda Navarro, como ex Juez.

Secretario, D. Lorenzo Canales Zabalza.

MURERO. — Presidente, D. Pedro Guarinos Cortés, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Tomás Aldea Garatachea, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Vázquez Zorraquine, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Eugenio Cebollado Fierro, como Concejal; D. Jacobo Minguillón Zorraquín, como ex Juez.

Secretario, D. Francisco Roy.

NIGUELLA. — Presidente, D. Cosme Molinero, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Vicente Andrés Ruiz, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal Suplente, D. Enrique Urrea Bueno, como Concejal.

NOMBREVILLA. — Presidente, D. Antonio Castillo Catalán 1.º, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Blas Arnal, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Juan Sancho Blanco, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Castillo Catalán 2.º, como Concejal; D. Domingo Sancho Blas, como ex Juez. Secretario, D. Mariano Sancho Blanco.

NONASPE. — Presidente, D. Gregorio Mompel Andréu, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Agustín Ráfales Vidal, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Angel Albiac Salvador, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. José Borraz Andréu, como Concejal; D. Eusebio Llop Andrés, como ex Juez. Secretario, D. Manuel Llop Llop.

NOVILLAS. — Presidente, D. Julián Ayesa, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Macario Lázaro Sancho, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Luis Lostao Chullilla, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Domingo Chauce Villanueva, como Concejal; D. Pascual Genzor Sansuán, como ex Juez. Secretario, D. Roque Corchón Martí.

NUEVALOS. — Presidente D. Manuel Hernando Pérez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Miguel Yus Mateo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pascual Gayán Colás, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Nemésio Mateo Martínez, como Concejal; D. Ramón Lozano López, como ex Juez. Secretario, D. Joaquín Jimeno Pérez.

NUEZ DE EBRO. — Presidente, D. Mariano Perún Cortés, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Luis Nuviola Laborda, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Gállego Morguillán, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Alfonso Labasa Celma, como Concejal; D. Vicente Lou Hospital, como ex Juez.

Secretario, D. Leopoldo Marca Alcaya.

OLVES. — Presidente, D. Constantino Muñoz Júlvez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Francisco Pérez Muñoz, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Martín Jimeno Pérez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Muñoz Jimeno, como Concejal; D. Manuel Muñoz Pérez, como ex Juez.

Secretario, D. Leonardo Plaza Fernández.

PANIZA. — Presidente, D. José Higuera Sieso, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Mariano Vitaller Gil, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Gregorio Cebrián Burillo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Marcelo Montaner Sancho, como Concejal; D. José María Faleó Plou, como ex Juez.

Secretario, D. Modesto García.

PARACUELLOS DE JILOCA. — Presidente, D. José Ramón Cebrián, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Leandro Montañés Deván, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Antonio García Abián, como Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Lázaro Abián, como Concejal; D. Lorenzo Herrero Morata, como ex Juez. Secretario, D. Aléjandro Obón.

PARACUELLOS DE LA RIBERA. — Presidente, D. Ramón Ibáñez Embid, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pedro Vela Calcena, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Juan José Monreal, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Baltasar Narvién Monreal, como Concejal; D. Arturo Pérez Monreal, como ex Juez. Secretario, D. Daniel Meléndez Ibáñez.

PEDROLA. — Presidente, D. Manuel González Balaguer, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Sancho Genzor, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pedro Ruiz Piedrafita, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Manuel García López, como Concejal; D. Antonio Arpal Cubero, como ex Juez. Secretario, D. Santiago Ortega.

LAS PEDROSAS. — Presidente, D. José María Nadal Colón, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pedro Jallé Naudín, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Antonio Naudín Ruiz, como ex Juez municipal.

Suplente, D. Fermín Nadal Trullenque, como Concejal.

Secretario, D. Enrique Ramos Leiva.

PINSEQUE. — Presidente, D. Escolástico Sangrós Lahoz, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Miguel Bernal Díez, como Concejal de mayor número de votos.

Suplente de Vocal, D. Santiago Cuairán Bericat, como Concejal.

Secretario, D. Jorge Calvo Martín.

PLEITAS. — Presidente, D. Vicente Bielsa Jimeno, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Francisco Bielsa Jimeno, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Salvador Esteban Orcesegui, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Cristino Ariza Moreno, como Concejal; D. Tomás Trébol Lorés, como ex Juez.

POZUEL DE ARIZA. — Presidente, D. Elías Millán Rodríguez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Juan Vicente Santamaría Rodríguez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Bermúdez Ruiz, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Dionisio Laorden Millán, como Concejal; D. Luis Lite Gregorio, como ex Juez.

Secretario, D. Miguel Alcázar.

PRADILLA DE EBRO. — Presidente, D. Sebastián Cuartero Vera, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pascual Román Lafuente, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Vicente Aguarón Velico, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Julio Vera Galán, como Concejal; D. Antonio Lafuente Moncín, como ex Juez.

Secretario, D. Marcelino Lasheras.

PURUJOSA. — Presidente, D. Pedro Clemente Rubio, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Dionisio Clemente Rubio, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. León López Villarroya, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Miguel Pardo Herrero, como Concejal; D. Salvador Rubio Sanjuán, como ex Juez.

Secretario, D. Guillermo Hernández Ibáñez.

PURROY. — Presidente, D. Pedro Aparicio Trasobares, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Antonio Garza Cabello, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Ricardo Cabello Trigo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Antonio Ibáñez Garza, como Concejal; D. Pablo Ibáñez Cabello, como ex Juez.

Secretario, D. Trigidio Velilla.

QUINTO. — Presidente, D. Cipriano Agustín Salvador, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Rotellar López, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Miguel Parroche López, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Miguel Ingalature Dobato, como Concejal; D. Luis Oliete Novella, como ex Juez.

Secretario, D. Vicente Galán Navarro.

RETASCON. — Presidente, D. Pascual Savirón Fuertes, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Bonifacio Salvador Pardillos, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Laureano Lorén Losilla, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Tomás Salvador Pérez, como Concejal; D. Ezequiel Germán Martín, como ex Juez.

Secretario, D. Clemente Gracia Lorén.

RUESCA. — Presidente, D. Joaquín Giménez Ferrer, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Joaquín Abanto Pérez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Joaquín Pérez Roldán, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Juan Collado Gracia, como Concejal; D. Martín Campos Navarro, como ex Juez.

Secretario, D. Bernardo Pérez.

SALLAS DE JALON. — Presidente, D. Mariano Fuertes Ariza, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pedro Pinilla Montesinos, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Ariza Ariza, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Hipólito Adiego Tejero, como Concejal; D. Gregorio Adiego Olmo, como ex Juez.

Secretario, D. Atanasio Carro de Blas.

SAMPER DEL SALZ. — Presidente, D. Carlos Luesma Cubero, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Izquierdo Paracuellos, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Agustín Paesa Izquierdo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Julio Luesma Gómez, como Concejal; D. Marcelino Izquierdo Gómez, como ex Juez.

Secretario, D. Valeriano Luesma Pina.

SAN MARTIN DE MONCAYO. — Presidente, D. Santiago Giménez Martínez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Giménez Torres, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Martín García Giménez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Sebastián García Lamana, como Concejal; D. Basilio Osta Gómez, como ex Juez.

Secretario, D. Ramón García Gómez.

SANTA CRUZ DE GRIO. — Presidente, don Angel Castillo Vicente, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Miguel Gimeno Vicente, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Sánchez Martínez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Alejandro Hernández Sierra, como Concejal; D. Desiderio Longares, como ex Juez.

SANTA CRUZ DE MONCAYO. — Presidente, D. Jesús Miranda Pozas, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Abel Torremocha, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Miguel Berges Láinez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pascual Berges Láinez, como Concejal; D. Francisco García Magallón, como ex Juez.

SASTAGO. — Presidente, D. Rufino Sariñena Ferriz, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Santiago Villanueva García, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Híjar Piñol, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Jorge Pueyo Aznar, como Concejal; D. Domingo Fando Sariñena, como ex Juez.

Secretario, D. Manuel Soler Pardo.

SEDILES. — Presidente, D. Martín Orera Catalán, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Román Gómez Bravo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. León Pablo Pablo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Atanasio Catalán Viñas, como Concejal; D. Pantaleón Pablo Catalán, como ex Juez.

Secretario, D. Florentín Dolado de Francisco.

SIERRA DE LUNA. — Presidente, D. Eloy Pérez Pérez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pedro Pérez Zanuy, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pedro Aranda Sánchez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Luis Ruata Calvo, como Concejal; D. Juan Pérez Burillo, como ex Juez.

Secretario, D. Ceferino Lambán Irués.

SOS DEL REY CATOLICO. — Presidente, D. José Soteras García, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Celestino Goñi Biesa, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Lacosta Lacosta, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Ignacio Machín Landa, como Concejal; D. Alfonso Soteras Ayda, como ex Juez.

Secretario, D. José García Garín.

TARAZONA. — Presidente, D. Jacinto Cenarro Forníes, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Serapio Lorenzo Ciordia, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Faustino Andréu Gimeno, como retirado.

Suplentes: D. Lucas Ernesto Montes Azcona, como Concejal; D. Mariano Meléndez Lozano, como ex Juez.

Secretario, D. Juan Martínez Monzón.

TERRER. — Presidente, D. Ignacio Bernal, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Francisco Rodríguez Abad, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José María Pérez Pérez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Saturnino Rubio Aguaviva, como Concejal; D. Maximino Pelegrín Bernal, como ex Juez.

TIERMAS. — Presidente, D. Agustín Mancho Soteras, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Eduardo Laplaza Martínez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Fermín Díaz Estallo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pascual Ortiz Primicia, como Concejal; D. Mariano Clemente Ascaso, como ex Juez.

Secretario, D. Marcelino Casado Morales.

TORRALBA DE LOS FRAILES. — Presidente, D. Cirilo Aranda Gálvez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Dámaso Pardos Galindo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Ambrosio Vázquez Baquedano, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Julián Aldea Aranda, como Concejal; D. Carlos Arcos Gálvez, como ex Juez.

Secretario, D. Dogoberto Arcos.

TORRALBILLA. — Presidente, D. Benito Ronco Sanz, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Benito Pérez Monge, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Desentre Funes, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Bernardino Sabirón Saz, como Concejal; D. Juan Pablo Pérez Esteban, como ex Juez.

Secretario, D. Pascual Funes Frisa.

TORREHERMOSA. — Presidente, D. Pascual Yubero García, como Juez municipal.

Vocal, D. Ramón García García, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Alejandro Alonso Gutiérrez, como Concejal; D. León Gutiérrez García, como ex Juez.

Secretario, D. José Aparicio Olivés.

TORRELAPAJA. — Presidente, D. Teodoro Ibáñez Herrero, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Llorente Muñoz, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Juan Martínez García, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Venancio Oliveros Sancho, como Concejal; D. Félix Gimeno Ibáñez, como ex Juez.

Secretario, D. Antonio Miranda Gascón.

TORRES DE BERRELLEN. — Presidente, D. Cipriano Miguel Ezquerria, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Bienvenido Ruiz Clavejas, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Luciano Caparrós García, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Joaquín Calvo Tello, como Concejal; D. Angel Trébol Arnaudás, como ex Juez. Secretario, D. Pedro Robles Marco.

TRASMOZ. — Presidente, D. Gregorio Ibáñez Serrano, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Gerónimo Lahuerta Ciordia, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Teodoro Gil Bernia, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Marcelino Salvador Sánchez, como Concejal; D. Alejo Bernia Gil, como ex Juez. Secretario, D. Celedonio Llorente Lalinde.

TRASOBARES. — Presidente, don Máximo Díaz Cester, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Urbano Laborda, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Urbano, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Dionisio Ibáñez Chueca, como Concejal; D. Miguel Urbano, como ex Juez.

UNCASTILLO. — Presidente, D. Julián Brau Lapetra, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. León Garín Pueyo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Antonio Mola, Fuentes, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Enrique Pérez Sardoy, como Concejal; D. Félix Canales Aisa, como ex Juez.

Secretario, D. José Navarro Salvo.

UNDUES PINTANO. — Presidente, D. Eduardo Bates Pérez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Baltasar Laplaza Estallo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Babil Fanlo Villacampa, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. León Nicuesa Nicuesa, como Concejal; D. Nicolás Sila Barascoín, como ex Juez.

Secretario, D. Mariano Lairán Pérez.

URREA DE JALON. — Presidente, D. Pedro Ruiz García, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Berdejo Berges, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Alejandro París Fernández, como militar retirado.

Suplentes: D. Manuel Correas Labella, como Concejal; D. Luis Ruiz Sánchez, como ex Juez. Secretario, D. Miguel Barriga Herrero.

URRIES. — Presidente, D. Cesáreo Barba Gil, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Soteras Jordán, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Andrés Cuéllar Fortón, como Juez municipal.

Suplentes: D. Prudencio Gil Perio, como Concejal; D. Eugenio Aznar Pascual, como ex Juez. Secretario, D. Angel Sánchez Auría.

UTEBO. — Presidente, D. Antolín Artazos Cerrada, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Carmelo Borao Picapeo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Alfonso Artazos Moliner, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Nicolás Borra Bailo, como Concejal; D. Sabas Arbués Toba, como ex Juez. Secretario, D. José García Gil.

VALCONCHAN. — Presidente, D. Félix Catalán Valenzuela, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Toribio Lechón Martín, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Celestino Valero Catalán, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Mariano Cortés Lechón, como Concejal; D. José Sebastián Hijazo, como ex Juez.

Secretario, D. Jesús Azara Lizaga.

VALDEHORNA. — Presidente, D. Blas Cortés del Río, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Martín Lavilla Salasaga, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Santiago Hijazo Cortés, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Ildefonso Martín Blasco, como Concejal; D. Juan Lavilla Cortés, como ex Juez.

VAL DE SAN MARTIN. — Presidente, D. Nicolás Traid Ripollés, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Martín Lidió Bruna, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Pandillos Blasco, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Nemesio Bello Blasco, como Concejal; D. Domingo Abad Blasco, como ex Juez.

Secretario, D. Leopoldo Mateo Bandrés.

VALTORRES. — Presidente, D. Juan Pascual Bernal Bueno, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Macario Bernal Bernal, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Jacinto Bernal Bueno, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Miguel Bernal Bueno, como Concejal; D. Angel Bernal Soler, como ex Juez.

Secretario, D. Eugenio Blánquez Villares.

VELILLA DE JILOCA. — Presidente, D. Julio Clemente Moros, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Joaquín Cebrián Herrero, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Clemente Lavilla Jaime, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pedro Pérez Morales, como Concejal; D. Marcelino Simón Soler, como ex Juez.

Secretario, D. Santiago Romero Mateo.

VIERLAS. — Presidente, D. Andrés Lahera Navarro, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. José Inúñez Fernández, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Fernando Morales Magallón, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Marcelino Bozal Inúñez, como Concejal; D. Pío Morales Lagarma, como ex Juez.

Secretario, D. Emilio Poyo.

LA VILUEÑA. — Presidente, D. Lorenzo Bernal Lafuente, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Domingo Tomey Sebastián, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Santiago Bernal Bernal, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pablo Villar Andrés, como Concejal; D. José Bueno Villar, como ex Juez.

Secretario, Calixto Magañas.

VILLALBA DE PEREJIL. — Presidente, don

Juan Antonio Castillo Gracia, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Cosme Herrer Parra, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Franco Pérez, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Tomás Pérez Caro, como Concejal; D. Ramón Ceamanos Pablo, como ex Juez.

Secretario, D. Galo Barranco Soria.

VILLALENGUA. — Presidente, D. Juan Pascual Torrubia Trigo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. León Benedicto Aguaviva, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Domingo Pérez Sicilia, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Manuel Hernández Gallardo, como Concejal; D. Pedro Mancebón Calahorra, como ex Juez.

Secretario, D. Julián Martínez.

VILLANUEVA DEL HUERVA. — Presidente, D. David Anadón Navarro, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Román Pardos Val, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Juan Antonio Gascón Corzán, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Indalecio Francés Cameo, como Concejal; D. Blas Pardos Gil, como ex Juez.

Secretario, D. Tomás Peña Navarro.

VILLAR DE LOS NAVARROS. — Presidente, D. Lucas Mayoral Lucía, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Pedro Navarro Segura, como Concejal de mayor número de votos.

Suplente, D. Federico Beltrán Layana, como Concejal.

Secretario, D. Alfredo Peña Navarro.

VILLARREAL DE HUERVA. — Presidente, D. Miguel Mallén Abad, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ricardo Domingo Fuertes, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. José Peinado Latorre, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Rafael Mallén Abad, como Concejal; D. José Valenzuela Julián, como ex Juez.

Secretario, D. Manuel Lucas Gil.

VISTABELLA. — Presidente, D. Martín Domínguez García, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Juan Floría Floría, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. León Maynar Martín, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Manuel Esteban Maynar, como Concejal; D. Pascual Maynar Herrero, como ex Juez.

Secretario, D. Francisco Eizaguerri Zapater.

VIVER DE LA SIERRA. — Presidente, don Cecilio Benedí Moruga, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Telesforo Marín Jiménez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Lucas Arévalo Perales, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Julián Arévalo Mañes, como Concejal; D. Agapito Melús Rodríguez, como ex Juez.

Secretario, D. Lorenzo Rata Gonzalo.

LA ZAIDA. — Presidente, Enrique Artal Ferruz, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Alejo Guillén Linares, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Bruno Monforte Polo, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Ramón Rivera Lierta, como Concejal; D. Andrés Alegría Guillén, como ex Juez.

Secretario, D. Bernabé de Miguel.

ZARAGOZA. — Presidente, D. Sabino Bea Bellido, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Luis Orensanz Moliné, como Concejal de mayor número de votos.

Vocales: D. Tomás Mora Gómez, como retirado; D. Teodoro Sánchez Sánchez, y D. José Giner Espallargas, como Presidente de gremio.

Suplentes: D. Eduardo Castillo Blasco, como Concejal; D. Vicente Ricarte Lafuente, como retirado; D. Manuel Gracia Monreal, y D. Gregorio Trigo García, como Presidente de gremio.

Secretario, D. Alberto Garnica Bobadilla.

## SECCION SEXTA

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1934, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndole que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

6.893.— Belmonte de Calatayud

Elección de Vocales.

6.890.— Quinto.— El 31 del actual, a las 11

\* \* \*

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Lista de Vocales de las Comisiones de evaluación.

6.891.— Paracuellos de la Ribera

Expedientes de transferencias de crédito.

6.889.— Gotor

6.887.— Cariñena

6.888.— Luna

Padrón de cédulas personales.

6.884.— La Muela

6.885.— Escatrón

6.886.— Morata de Jiloca

Proyecto de presupuesto.

6.882.— Torres de Berrellón

### Presupuesto ordinario.

6.878.— Valtorres

6.879.— Botorrita

6.880.— Agón

6.881.— Borja

6.883.— Lécera

Utebo.

N.º 6.892.

Durante los días 27, 28 y 29 del mes actual, y horas de ocho a trece, se hallará abierta, en esta Casa Consistorial, la recaudación del 4.º trimestre del repartimiento general en su período voluntario.

Utebo, a 18 de diciembre de 1933.—El Alcalde, Gabriel Cebrián.

## PARTE NO OFICIAL

### Electra Reusense. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las Obligaciones emitidas en 6 de mayo de 1910 que, en el sorteo verificado en esta fecha, con intervención del Notario D. Antonio Par, Tusquets y han quedado amortizadas las obligaciones siguientes:

19, 49, 73, 80, 87, 107, 156, 158, 189, 190, 249, 274, 303, 306, 328, 392, 415, 431, 433, 441, 469, 531, 532, 535, 551, 581, 606, 634, 636, 671, 675, 754, 818, 829, 841, 882, 947, 961, 983, 1035, 1075, 1086, 1102, 1136, 1143, 1146, 1182.

Al propio tiempo se hace saber que el importe de estas Obligaciones amortizadas, así como el cupón que vence en 1.º de enero próximo, se hará efectivo, a partir de aquella fecha, en Reus, en el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, y en Tarragona, en la Sucursal del Banco Comercial de Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 1933.—El Director Gerente, F. Fraser Lawton.

Núm. 6.872.

### Banco Zaragozano.

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros, núm. 132, expedida por nuestra Sucursal de Horcajo de Santiago, en 13 de diciembre de 1929, a favor de D.ª Milagros, D.ª Rosa y D. Joaquín de Silva y Soria, se anuncia para caso de que alguna persona se crea con derecho, se sirva presentarse en estas Oficinas, Coso, números 47 y 49.

Transcurridos quince días a partir de la publicación de este anuncio, se considerará anulada, procediéndose a expedir un duplicado de la misma, quedando esta entidad exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1933.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, Gumersindo Claramunt Pastor.

IMPRESA DEL HOSPICIO